

# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

## REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SARGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
MANUEL DE LA CRUZ.

Año IV. Nueva York, 4 de DICIEMBRE de 1895. Núm. 201

Dirijase la correspondencia de "Patria" á S. FIGUEROA, 284 PEARL ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado. . . . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . . 1.50  
EN EL EXTERIOR.  
Un año, pago adelantado. . . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . . . 2.25  
NUMERO SUELTO. . . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano,  
propuestas por encargo de la emigración de  
Cayo Hueso y aprobadas por las demás  
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ni hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y al equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenazan, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra.  
SECRETARIO de la Delegación. . . . . Gonzalo de Quesada.

## CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente, J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivera  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio  
Henriquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero.  
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
Secretario, Gonzalo Borrego.  
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.  
Secretario, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.

## DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. . . . . 66 Broadway.  
Benjamín J. Guerra. . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henriquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.  
J. M. Rondón . . . . . Kingston, Ja.

## Comunicaciones Oficiales.

REPUBLICA DE CUBA.

CONSEJO DE GOBIERNO.

SECRETARIA.

A petición del C. Secretario de Relaciones Exteriores.

Certifico: Que á folios seis y siete del diario de sesiones de este Gobierno, constan los acuerdos siguientes que entre otros, se tomaron el día veinte del que cursa:

Conceder cuatro meses de plazo á los jefes y oficiales de la Revolución pasada que se hallen en el extranjero, para que se pongan á las inmediatas órdenes de nuestros delegados y así reconocerles sus derechos adquiridos.

Debiendo hacer constar que lo anterior es copia extractada de los acuerdos á que se aluden, y cuya matriz se halla archivada en esta secretaría á mi cargo.

Patria y Libertad.—Caimito, 21 de septiembre de 1895.

El Secretario del Gobierno,

JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Publíquese en PATRIA. Nueva York, 2 de noviembre de 1895.

El Delegado,

TOMÁS ESTRADA PALMA.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE CLEVELAND, EN LA PARTE QUE SE REFIERE A CUBA.

LA paz de Cuba se halla de nuevo seriamente perturbada. Existe allí actualmente en una gran parte del interior hacia el Este, amenazando también varias poblaciones de la costa, una insurrección que es bajo algunos puntos de vista más activa que lo fué la anterior, la que duró desde 1868 á 1878. Este ostensible estado de guerra, además de perturbar el comercio de la isla, en que es predominante la parte que toma nuestro país, despierta los sentimientos de simpatía de nuestro pueblo é incita su apoyo aventurado, haciendo necesarios esfuerzos decididos de parte de este gobierno para que se preste obediencia á nuestras leyes de neutralidad y para impedir que el territorio de los Estados Unidos sirva ventajosamente con el fin de ayudar á los que están en armas contra la soberanía española.

Cualquiera que sea la tradicional simpatía de nuestros compatriotas como particulares, hacia un pueblo que parece estar luchando por autonomía mayor, por mayor libertad, y simpatías que se hacen naturalmente más profundas tratándose de vecinos nuestros, es, sin embargo, el verdadero deber del gobierno observar de buena fé las obligaciones reconocidas en las relaciones internacionales.

El cumplimiento de este deber no ha de hacerse más difícil por la falta de respeto de parte de nuestros conciudadanos á las obligaciones que emanan de la obediencia debida á su país, la cual les compele á no violar como particulares la neutralidad que la nación de que son miembros, está obligada á observar en sus relaciones amistosas con naciones soberanas. Aunque la determinación del gobierno de cumplir honradamente toda obligación internacional no se ha desviado en lo más mínimo por el ardor de las simpatías de nuestro pueblo hacia los insurrectos cubanos, por nuestras pérdidas y daño material sufrido á consecuencia de los fútiles esfuerzos hasta aquí realizados para restablecer la paz y el orden ni por la comovedora impresión que

ra sensibilidad de hombres haya recibido en virtud de las crueldades que parece caracterizar especialmente esta guerra por la manera sanguinaria y feroz con que se hace, á pesar de todo esto, debemos esperar ardentemente de todos modos que cese prontamente la devastación de la lucha armada, que se restablezca el orden y la tranquilidad en la perturbada isla, surgiendo la actividad y la abundancia de la paz y el trabajo.

Opinión del señor Rubens sobre el Mensaje.

He leído cuidadosamente el mensaje del Presidente Cleveland, en la parte que se refiere á la insurrección cubana y noto, á través de la cautela con que está escrito, la atención que se le ha dedicado, así como los sentimientos que la forma del lenguaje oculta.

Conociendo el Presidente, como conoce, la probabilidad de que el Congreso pase una resolución recomendándole se conceda á los cubanos los derechos de beligerantes, hubiera sido fácil para él, caso de ser de contraria opinión, evitarse todo trabajo, lo que habría conseguido repitiendo en sustancia, el mensaje de Grant sobre el mismo asunto, y declarando que las condiciones actuales son las mismas que existían entonces. Hubiera asegurado al Congreso que su modo de ver en la cuestión era inalterable, cualquiera que fuese la actitud que asumiera el Cuerpo Legislativo. Pero en vez de seguir este proceder indica expresamente que esta insurrección—no la llama rebelión—es, en algunos particulares, más vigorosa que la anterior. Así, pues, el precedente que se dice estableció Grant cae por su propio peso, porque los hechos sobre que aquel se basaba difieren de los que caracterizan la presente insurrección. En este sentido, son dignos de notarse las manifestaciones de hecho que pone á la vista el Presidente, por ejemplo, la perturbación en el comercio de Cuba una parte muy importante del cual corresponde á nuestro país, las condiciones ostensibles de hostilidades, nuestras pérdidas y el daño material que experimentamos como una consecuencia de los fútiles esfuerzos hasta aquí realizados para establecer la paz y la impresión que nuestra natural sensibilidad de hombres debe haber recibido por las crueldades que, según parece, caracterizan esta guerra, hecha de una manera sanguinaria y feroz. Todas estas manifestaciones, basadas seguramente, no en informes de periódicos ó en privadas correspondencias, sino en informes oficiales de nuestros cónsules en Cuba, son argumentos de mucha fuerza para esperar que se tratará la cuestión sobre los derechos de beligerancia de los cubanos, con la más cuidadosa consideración.

Además, la calurosa simpatía de nuestro pueblo á los cubanos, aparece en el mensaje proclamada ante el mundo entero, como también la opinión de nuestro primer magistrado de que «tales simpatías, deben ser naturalmente profundas tratándose de vecinos nuestros.»

No hay una sola palabra que indique que el Presidente es contrario á la concesión, de los derechos de beligerancia á Cuba, al paso que el mensaje entero indica el intenso cuidado con que examina los puntos que pueden servir de fundamento sólido para la beligerancia; la fuerza que ostenta la insurrección, la inutilidad de los esfuerzos para sofocarla, la pérdida que sufren los intereses americanos y la inhumanidad que caracteriza especialmente esta guerra.

El hecho de que el Presidente recuerde á los ciudadanos de este país que deben observar la neutralidad y cumplir honradamente con nuestras obligaciones internacionales, no

indica en ningún sentido, que sea contrario á los cubanos; tanto más, cuanto que aún después del reconocimiento de los cubanos como beligerantes, las leyes de neutralidad y demás obligaciones internacionales, deben ser observadas entonces tan estrictamente como ahora.

Considero, por tanto, que su actitud es no sólo favorable al señalar la importancia de la insurrección, sino que está dispuesto á proceder de acuerdo con ese espíritu cuando llegue la oportunidad de hacerlo:

HORACIO S. RUBENS.

## JUICIOS SOBRE EL MENSAJE

De Washington comunican al *Herald* lo siguiente:

«Las alusiones del Presidente á la situación de Cuba no han satisfecho á algunos miembros del Congreso amigos de los cubanos, pero los más juiciosos de entre ellos, lo mismo demócratas que republicanos, están completamente satisfechos de la conducta que ha venido observando el Presidente en el estricto cumplimiento de la ley de neutralidad ante la lucha que se desarrolla en Cuba, piensan que aún no ha llegado el tiempo en que los Estados Unidos puede correctamente reconocer la beligerancia, ó la independencia de los cubanos. El párrafo del Mensaje en que el Presidente expresa su deseo sincero de que pronto cesese el conflicto, se interpreta por los Congresistas amigos de Cuba como una sutil indicación á España de que los Estados Unidos, si ella no pone término al conflicto, intervendrán en alguna forma, como expresamente se dijo en el *Herald* hace algún tiempo, cuando se aseró que la administración haría un esfuerzo para mediar en las diferencias surgidas entre los insurrectos y el gobierno de España. Y nuevamente se asegura de muy buena fuente que no es otra la intención del Presidente y que es legítimo esperar que para principios del año entrante dé algún paso en esa dirección.—*New York Herald*, 4 diciembre.

Del *New York Times*, órgano semi-oficial del Presidente de la República:

## CUBA

El Presidente habla de los «fútiles empeños realizados hasta ahora para restaurar en Cuba la paz y el orden,» para suprimir el levantamiento de un pueblo que lucha por una autonomía más amplia y por mayor libertad.

¿Por cuánto tiempo más habrán de consentirse estos fútiles empeños? Hasta que España haya logrado que los cubanos dejen de luchar porque todos habrán sido decapitados! El Presidente se refiere á esta «insurrección» considerándola en algunos de sus aspectos «más vigorosa que la anterior que duró desde 1868 hasta 1878.» Si esta insurrección es mas vigorosa es de inferir que durará más tiempo y que España quedará más débil y empobrecida. ¿Y esta carnicería ha de durar 30, 40 años, indefinidamente?

Aun bajo la responsabilidad de sus altas declaraciones oficiales, no puede el Presidente ocultar la fuerza del sentimiento americano hacia Cuba. Su lenguaje es reservado, habla con plena conciencia de las obligaciones internacionales, por las cuales ningún Presidente ha tenido mayor respeto ni ha sido más solícito para su cumplimiento; pero él reconoce que nuestros sentimientos hacia nuestros vecinos los cubanos y hacia un pueblo que lucha por su libertad es cosa diferente, por ejemplo, al sentimiento que nos inspiraban los chinos cuando eran derrotados por los japoneses.

Nuestro deber respecto á Cuba es asunto

que exige la más seria consideración, y que no dudamos tendrá en Washington diariamente. Mientras tanto los cubanos mismos determinaron lo que nosotros podremos hacer por ellos.

Nuestro deber respecto á Cuba es asunto que exige la más seria consideración, y que no dudamos tendrá en Washington diariamente. Mientras tanto los cubanos mismos determinaron lo que nosotros podremos hacer por ellos. Los procedimientos en cuanto derecho al reconocimiento de la beligerancia están bien establecidos, y los procedimientos dictados por la humanidad y por las consideraciones de la política que están sobre el derecho internacional, no han sido aun bien determinados.

Si España no puede ir adelante en sus "fútiles empeños," y llegar á medidas efectivas dentro de un plazo racional, debe ponerse coto por completo á sus operaciones. El *Times* sugirió hace algunos meses que si surgía la ocasión conveniente para reconocer los derechos de beligerancia de los cubanos, todas las repúblicas americanas debían proceder de común acuerdo. Opinamos que estas repúblicas deben llegar pronto á una acción común acerca del momento oportuno en que debe no consentirse más á España que insista en sus fútiles empeños.

De *The Tribune*, el órgano más caracterizado de los republicanos:

"Otro de los asuntos de interés general es el de Cuba. No creemos que ninguno que estuviese en sus sentidos esperase que Mr. Cleveland favoreciera el reconocimiento de la independencia ó la beligerancia de los patriotas.

Tenemos, sin embargo, el placer de observar que Mr. Cleveland reconoce el vivo anhelo que existe en nuestro pueblo de ayudar la causa cubana y no intenta de ninguna manera reprobarlo. Más aun, da lugar para que se crea que él abunda en el mismo sentimiento, manifestando su ardiente deseo de que cesen las hostilidades y los horrores que ellas traen consigo, y se restablezca la paz."

El Senador Allen, de Nebraska, presentó una resolución en el Senado pidiendo el reconocimiento, y el Senador Call, de la Florida, presentó otra proposición para ambas Cámaras declarando que los Estados Unidos reconocían un estado de guerra entre el gobierno de España y el gobierno proclamado y sostenido por la fuerza de las armas por el pueblo de Cuba, y que los Estados Unidos por la presente declaran que mantendrán estricta neutralidad entre las potencias contendientes y darán á cada una de ellas en los puertos de los Estados Unidos todos los derechos de beligerantes."

"El Congreso de los Estados Unidos protesta solemnemente contra la manera bárbara en que se conduce la guerra en Cuba, y por la presente se autoriza al presidente de los Estados Unidos para que proceda á hacer lo que á su juicio asegure la observancia de las leyes de la guerra como se entienden y se exigen por todas las naciones civilizadas."

El representante de Livingston, demócrata de Georgia, buen amigo de los cubanos, dice:

"El Presidente ha ido en el asunto de Cuba tan lejos como lo permite el derecho internacional. El Congreso puede ahora ocuparse del asunto."

## JUAN GUALBERTO GOMEZ

PERIÓDICOS de España y cartas particulares nos han traído noticias del trato injusco que está siendo víctima en el presidio de Ceuta el íntegro patriota cubano Juan Gualberto Gómez.

Para que no se sospeche siquiera que exageramos, transcribimos de un periódico de la Habana, la noticia que á su vez toma de otro de Sevilla. Dice así:

### Los Deportados Cubanos.

"El día 12 del actual llegaron á Ceuta los deportados cubanos Juan Gualberto Gómez, periodista, Ignacio Lazaga, dependiente; Agapito Anitua, armero; Felipe Patiton, Labrador; Antonio Barban, Pablo Barrero Ferreras y Antonio Saavedra, del campo.

A las pocas horas de su llegada ingresaron en el departamento de talleres, donde *afeitados, con el uniforme distintivo del presidiario y con cadenas*, fueron transformados completamente y en-

grosaron el número de los criminales que hay allí reunidos.

Así fueron trasladados al distante departamento del Acho, donde sufrirán la condena impuesta por el gobierno."

El señor Gómez, por su parte, escribe á su familia que los tratamientos brutales á que está sometido le dejan corta esperanza de vida.

Es casi imposible mantener la serenidad de ánimo ante estos hechos bárbaros. ¿Quién es el hombre á quien los españoles mezclan con los criminales, cargan de cadenas y apalean con ensañamiento villano? ¿Cuál ha sido su delito? Ese hombre es un patriota cubano, de clara y cultivada inteligencia, de trato afable, de costumbres sencillas. Su delito ha sido amar á su patria y tratar de engrandecerla por la libertad.

Juan Gualberto Gómez además ha sido víctima de una felonía, que pone de relieve que España, á fines del siglo XIX, es la misma España del siglo XV. Comprometido á levantarse el 24 de febrero en la provincia de Matanzas, acudió á donde lo llamaba su solemne compromiso; pero encontrando que el mayor número no había acudido á la cita, después de haber vagado con el pequeño grupo que se le reunió y de haber sufrido un encuentro con fuerzas muy superiores, hallándose sólo, perdido por el campo y casi extenuado de fatiga, se acogió al indulto que acababa de promulgar el general Calleja. Este indulto era absoluto. Aseguraba á todos los que depusieran las armas, sin excepción ni calificación alguna, la libertad absoluta. El señor Gómez fué conducido á la presencia del general Calleja, que había firmado ese indulto, que había hecho esa solemne promesa. El general español recibió al señor Gómez en su despacho y le dijo, después de un corto coloquio, que estaba en libertad. El general Calleja cumplió su palabra. A la puerta de su palacio el señor Gómez fué reducido á prisión por orden del general Calleja. El cumplimiento de la palabra de este jefe español, en su calidad de gobernador de la isla de Cuba, había sido una farsa indigna. El general Calleja demostraba lo que valían su firma y su palabra de hombre y de gobernante.

Juan Gualberto Gómez fué encerrado en la fortaleza del Morro y sometido á un proceso, que es una deshonra para España. La entereza y la dignidad de que en todo él dió muestra el patriota cubano, revelan su alto valor moral. La sentencia que recayó sobre ese hombre, que se había acogido al indulto de una autoridad española, infama sólo á sus jueces.

Inicuaente juzgado, sentenciado contra derecho, Juan Gualberto Gómez era cuando más, á pesar de todo, y no podía dejar de serlo, un reo político. Prescindiendo de la infamia de que era víctima, ¿se puede pensar sin horror en el trato que recibe en su prisión española este hombre, á quien se ha juzgado sólo por sus opiniones?

¿Habrá cubano que no lo piense con horror, y que no recuerde cuantos otros de sus hermanos están corriendo ó están expuestos á correr la misma suerte? ¿Nunca se cansará el mundo de presenciar los horrores de España? ¿Nunca se avergonzarán los españoles de estas muestras de su ira desahogada y de su crueldad bárbara?

## CARTA DE LA HABANA.

Nuestro antiguo corresponsal, Manuel Calvo, nos favorece con este importante estudio del estado de la opinión en Cuba:

"Habana, Noviembre 27 de 1895.

¡Pobre mamoteto el de la "Junta Central"!— Labra entiendo que ahora es importuno presentarlo al gobierno de Madrid, no sólo porque el pueblo español quiere que la guerra se domine por la fuerza de las armas, si que también porque los partidos gubernamentales de España jamás se desprenderán, en favor de Cuba, de estas dos facultades: la de hacer las tarifas de aduana y la de nombrar los empleados de la administración pública. Con estas dos limitaciones España daría á Cuba una autonomía "á la española." Y nuestros autonomistas de la "Central"—no hay otros, y aún esos...—opinan que lo que se les propone es inaceptable, porque no existe verdadera autonomía sin el ejercicio de las dos fructíferas facultades que quiere reservarse el gobierno de Madrid. ¿No es verdad que las colonias inglesas del Canadá, el Cabo y las de Australia se echarán á reír si su metrópoli les dijese, como á nosotros España: "vuestra autonomía no os dará derecho á formar vuestra ley de aduana y á nombrar los empleados que pa-

gáis?"—Pero aún cuando se estableciese en Cuba la autonomía verdadera, y no la mixtificada y restricta que propone el gobierno, ella no sería la solución de la cuestión cubana, pues siempre tendríamos que pagar el ejército de ocupación, la flota de las antillas y una deuda inmensa no contraída en beneficio de Cuba, sino para sostener la soberanía de España en esta tierra que la repele.

No hay que dudarlo. Es esencialmente separatista el sentimiento cubano. Pruébalo la admiración que despiertan los revolucionarios. Pruébalo la simpatía con que se vé el brioso empuje de las huestes libertadoras. Pruébalo el coro de alabanzas que se entona en todos los hogares en loor de Gomez, Maceo, Roloff, Rabí, Carrillo, Sanchez, Zayas y demás jefes insurgentes. Pruébalo la alegría que produce la noticia de que, han destrozado tal columna española, de que han volado tal fuerte, de que han destruido tal pueblo... Arrasar los campos de caña, abatir las "costosas maquinarias," es hundir la riqueza del país. Pues todo el mundo pide ese hundimiento, todo el mundo pide ese sacrificio con tal que venza la revolución, con tal de obligar á España al abandono de la isla infeliz y heroica.

¡Si viese Vd. con qué avidez se pide y lee el folleto "Cuba contra España" de Enrique J. Varona. Ha habido ejemplar que se ha prestado, por horas, á docenas de personas distinguidísimas. El comentario común es que obra tan excelente, que acusación tan reposada y persuasiva es la completa justificación de la revolución. Y todos expresan los deseos de que tan importante documento se reparta profusamente entre la prensa americana y española, y entre los hombres públicos de consideración. Ustedes deben hacerlo, pues conviene circule mucho el acta acusatoria levantada por la más alta inteligencia de nuestro país. *Suum Cuique.*

Cincuenta mil hombres tendrá Martínez Campos en las Villas en el próximo mes de Diciembre. Los contertulios del general, su *entourage*, dicen que "por la masa se aplastará la revolución."—Esto lo saben los revolucionarios y, á pesar de ello, se han disputado el venir á las Villas. Las cartas que escriben están llenas de vigor y esperanza. En esas misivas palpita un fervoroso patriotismo, y un admirable espíritu de sacrificio y estoicismo.

La embestida española será furiosa. Pero la repulsión tremenda! En la proporción de uno contra cinco luchará el cubano. Se hará terrible, se hará inexorable. Sus cargas al machete superarán las cargas de lanza de los llaneros de Páez. Contra la metralla española vomitará la bomba de dinamita, espanto y terror de los soldados peninsulares. El cubano ose hará tromba para arrollar al enemigo impenitente y secular. Y antes de abandonar las Villas á los 50,000 españoles que se preparan á ocuparla, las dejará convertidas en humeantes ruinas, aniquilando la riqueza de que se nutre el comercio español, y de que vive, á expensas de Cuba, el gran parásito señalado por la pluma del Tácito que ha redactado las luminosas páginas del folleto "Cuba contra España."

MANUEL CALVO.

## 27 DE NOVIEMBRE.

EN "CHICKERING HALL."

LOS que no olvidamos, acudimos la noche del 27 de noviembre para conmemorar el vigésimo cuarto aniversario del sacrificio inaudito que se conoce en la historia cubana con el nombre de asesinato de los estudiantes de Medicina.

El señor Fraga.

Ocupó la tribuna el respetable Presidente del Cuerpo de Consejo de Nueva York, explicó en breves y sentidas palabras el objeto de la reunión y cedió la palabra al señor

Manuel Sanguily.

El egregio orador pronunció un discurso admirable, la obra maestra de sus oraciones tribunicias. Aventaja, por el rigor del plan, la unidad y sencillez de la tesis, la íntima relación de los períodos y la ordenada gradación de las ideas y los afectos, á todos sus discursos anteriores, y siendo el que mejor lo caracteriza como tribuno, es al mismo tiempo el discurso que mejor reproduce, por la fidelidad, su fisonomía de hombre y de cubano. Fué el discurso una enumeración de los hechos trágicos—los característicos y capitales—cometidos por los españoles en la isla de Cuba á partir del grito de Yara, pero de los

hechos representativos de la saña, de la barbarie, del desenfreno de la codicia. Oíamos la narración, expresada con arte primoroso y consumada maestría, de sucesos reales, probados, incontrovertibles, de sucesos que nos han hecho verter lágrimas ó rememorarlos con ira, y creíamos estar oyendo el relato de una leyenda árabe, de un festín de caníbales, de un delirio de sangre y de muerte.

El proceso de la dominación española en Cuba, con ser tan complejo, se simplifica, como lo hizo el orador, destacando la cualidad dominante del hombre, del representante de la nacionalidad, para seguirla en su ejercicio. La dominante del español (tipo colectivo) es la codicia; es codicioso porque su suelo es un páramo, para saciar su instinto secular tiene que apelar al despojo, á la rapiña, á la matanza. La lucha con el árabe no es el pleito grandioso entre Jesús y Mahoma; el sarraceno es fanático, el español, el godo despojado que pelea por recuperar el pan y el solar. Sangre de estirpes africanas corrió á torrentes por las venas de los vástagos de los visigodos, y de esta fusión de dos razas impulsivas y decandentes surgió el español de la Conquista, el que exterminó indios en América y flamencos en los Países Bajos, el que robó y extranguló á Atahualpa y saqueó, incendió y devoró vidas en Amberes, el que en ambos hemisferios, do quiera desplegó el estandarte de sus reyes cristianísimos y augustos, dejó una huella horrenda de cadáveres y escombros, la estela de los horrores apocalípticos superados en la realidad por el estrago de "la furia española." Aquel tipo no ha muerto, vive sin modificarse inalterable á través del tiempo y de la historia. En Cuba reapareció en su forma originaria apenas Céspedes, en la noche infame de la colonia, agitó en Yara la antorcha de la Revolución. Volvieron al escenario, vociferando y mugiendo, locos de rabia, ciegos de cólera, sedientos de sangre, los hombres de presa, los carniceros tradicionales, los beodos matadores que horrorizaron al Padre Las Casas y conmovieron el planeta con sus crímenes. En la historia aquella, que ha pesado tantos años sobre nuestras almas como sombra de mortaja, y que parecerá á la posteridad queja dolorida de cristiano, escrita á la luz del flámero en el frío de la lóbrega cata-tumba, rememorando á los hermanos descuartizados y desgarrados por las fieras del circo; el orador no habló de las hordas de Valmaceda, que emuló al Boves de los Llanos, ni de las carnicerías de Boet en Santiago de Cuba, ni de los piratas del *Virginus*, ni de las hazañas de Weyler, ni de los asesinatos de Polaxieja, ni de los recientes degüellos de Luque, que escribe versos, prefiere á Pi y Margall entre los pensadores españoles y acuchilla heridos.

Cito hechos más monstruosos aún, porque si entre las contiendas de los hombres, en la pugna del puño ó de la espada, en que la ira ciega y el coraje del que cae no le consiente demandar piedad y se rie sobre el patibulo y el verdugo inspira desdén y nunca miedo y todo es fiebre y delirio y todo se sanciona y legitima dentro de las brutalidades ó las grandezas de la fuerza, todavía en ese campo, obscurecido y estrecho, hay amor para el niño, respeto y ternura para la mujer, lástima y protección para el anciano, reposo para rendir homenaje á la majestad del heroísmo y de la muerte, como el odio, á manera de ola de sangre y de lodo, no haya pervertido el corazón é infamado la conciencia, azuzando la bestia en lo que la iglesia llama la criatura humana. Y así el orador citó casos ejemplares en que el hidalgo, soldado de Cristo, espejo del honor y de la lealtad caballeresca, como se pinta en los romances, libros de caballería y dramas de capa y espada, desnudaba el acero, furibundo de cólera, para teñirlo en sangre de sobrecogidas mujeres, de niños que apenas si podían modular más pensamiento que el que se expresa con el gemido y el llanto. Y narrando la historia que pasma por el horror inaudito y la maldad diabólica, premeditada, fría, refinada, como tiene que serlo la del pueblo que, de niño, jugó con las cabezas de los moriscos decapitados, de joven creció deleitándose con las torturas del herege tostado en la hoguera de siniestra Inquisición, de hombre, se enfureció en el espectáculo de la Plaza de Toros, que si las escenas del Coliseo Romano engendraron las hienas togadas del Capitolio, la guerra al infiel, la hoguera sagrada para purificar al mundo del cisma y la heregía, y el toro bravo acometiendo en el redondel, asatearon y acorralado, hombres y caballos, engendraron los matadores desahogados que la España unida de Fernando é Isabel desa-

tó sobre el orbe como una ralea de tigres.—destacó, entre las hazañas de la gran "orgia de bandidos," la figura entristecida y demacrada de la anciana, con su semblante dulcísimo de mártir silenciosa y resignada, llevada á rastras, sin piedad á su flaqueza de mujer, á su santidad de madre y delicadeza de señora, á la retaguardia de una banda de verdugos, que después de la ruda y fatigosa jornada la abandonaron, hambrienta y descalza, á la orilla del camino desolado y solitario, para que días despues, víctima de la iniquidad del castigo inmerecido, muriese del quebranto de la peregrinación, que fué via-crucis; y frente á este crimen, realizado por los que tienen á gloria haber vencido al caballero Bayardo, y haber entonado á la la mujer, por debil y dulce, los más tiernos y rendidos madrigales, destacó aquel otro, que parece un bajo relieve de los tiempos héroicos de Grecia, cuando el genio funerario y trágico del Egipto sombrío echaba una sombra de muerte sobre el genio heleno; en que una familia, matronas, jóvenes y niños, fueron robadas, asesinadas y carbonizadas por turba de soldados españoles, que se deleitaron en salvagismo infernal, echando sobre la hoguera, de la que pugnaba por huir valiéndose de sus débiles manecitas, al único sobreviviente de aquel crimen horrendo, al niño que vivía al seno de la madre amorosa. Y como si fuera poco lo narrado, como si todavía no hubiese elementos bastantes para el horror y la abominación, subiendo en la categoría de la maldad, en la escala de la infamia, representó, en sus orígenes, en su ejecución y en el juicio postrimero y definitivo de la justicia humana, el asesinato de los estudiantes de Medicina, en que culmina y estalla en toda su fuerza la furia española. Fué este el episodio típico, el momento en que se reunieron para cobrar energía suprema, las cualidades predominantes en la raza, y en que la codicia llegó á su paroxismo, la ferocidad á la rabia y á la locura. ¡Qué cuadro tan magistral el cuadro del crimen! ¡Qué contraste el de la turba, desmelonada y rugiente, y el de los infelices adolescentes que iban á morir, llevando en las manos el crucifijo en que Jesus en la agonía como que cerraba los ojos con horror, anonada ante el sacrificio de la inocencia, en una tarde serena y radiosa, en que el cielo, como en el día de la tragedia del Calvario, estaba diáfano, luminoso, purísimo en el esplendor de su azul inmaculado, sin nubes sombrías ni estridor de centellas. . . . ¡Qué altivez en la severidad del juicio, y que serenidad de crítica en la emoción dolorida del análisis! Y todo eso, codicia que se traduce en ferocidad de horda, tuvo en Cuba por acicate la visión estafalaria y ridícula, no menos que la de la leyenda del apóstol Santiago, de la integridad nacional, que es ridículo y estafalarío, absurdo y risible, que el español luche en América por la integridad del territorio, mientras el manso y calvo león ronca como un marrano al pié de la Peña Artillada del estrecho en que ondea, vencedora é insultante, la bandera de Inglaterra. No es nuestro intento bosquejar el discurso monumental, que en breve circulará impreso con el expresivo título de "Cuba y la furia española," pero si recordaremos que, en prueba de la profunda solidaridad de la conciencia cubana, el orador condensó en el final de su oración los dos extremos del programa de esta guerra generosa por el ideal: ó paz y concordia con los españoles, á la sombra benefactora de la República de Cuba, ó llevar á cabo la resolución sublime de convertir en páramo la tierra riente y llena de poesía en que nos arrullaron nuestras madres con su ternura angélica, y en que yacen las sagradas reliquias de nuestros mayores.

**Eusebio Hernandez.**

Seguíamente ocupó la tribuna el Dr. Eusebio Hernandez, que profundamente conmovido por el discurso del señor Sanguily, casi colérico, refirió una anecdota interesantísima con que corroboró la hidalga nobleza de una de las víctimas, y haciendo luego cumplidos elogios de nuestros héroicos caudillos, leyó y comentó párrafos de un periódico habanero en que se retrata el pánico que ha cundido ante la perspectiva de que el Ejército Libertador impida que se lleve á cabo la próxima zafra.

**Francisco Chacón,**

Obtuvo calurosos aplausos tributando un recuerdo al héroe mutilado que yace en una mazmorra, que acaba de ser condenado por los tribunales españoles á la pena de cadena perpétua, como si fuese criminal de la laya de

Lolo Benitez, y tuvo frases oportunas y sentidas apropósito de la solemne conmemoración.

**Diego V. Tejera.**

El poeta de *Un ramo de violetas* y de *El Judío Errante*, recitó, con arte exquisito, entre atronadores aplausos, dos poesías patrióticas: *Viva Cuba!* y *La Estrella Solitaria*, y las cadenciosas estrofas de *En la hamaca*.

**Enrique José Varona.**

Hizo el resumen el Director de PATRIA. Nueva y concluyente prueba de su talento y su dominio del arte de la oratoria fué aquel resumen, conciso, elegante, nítido, lleno de interés y de sentimiento, que cautivó y obtuvo entusiastas aplausos. Y de tanto mérito como el general de su breve y elocuentísima improvisación, lo fueron los tres apóstrofes con que cerrara el discurso que terminó aquella fiesta del recuerdo luctuoso é imborrable del corazón cubano.

**GUINIA DE MIRANDA.**

Los periódicos de la Habana dan cuenta de la destrucción de ese importante poblado por las fuerzas al mando del general Roloff. Al mismo tiempo reconocen la razón de ese hecho, al hacer constar la importancia estratégica de esa población.

Dice así la noticia publicada en la Habana: "El pueblo de Guinia de Miranda, uno de los mejores en la jurisdicción de Trinidad, ha sido reducido á cenizas por orden del cabecilla Roloff. El pueblo de Guinia de Miranda constaba de unas 50 casas. Las familias que las habitaban han tenido que buscar refugio en los montes.

Guinia de Miranda está situado cerca de la loma de la Bendición, en las inmediaciones del camino real de Trinidad á Santa Clara, á 42 kilómetros al Noreste de Trinidad.

Es un caserío dividido en dos barrios por la loma de la Cruz. La parte que se levanta á la falda de dicha loma lleva su nombre y el de la Bendición el que tiene asiento frente á la loma así llamada.

Es punto estratégico importantísimo. Guinia de Miranda tiene de 4 á 5 mil habitantes. Contaba con una bonita iglesia y en él residía el juez municipal.

El distinguido patriota cubano señor Dominguez Cowan, nos remite desde la ciudad de México el importante escrito que transcribimos con sumo gusto á continuación:

**GUBA ANTE EL CONGRESO AMERICANO.**

Sería necesario ser ciego de vista y además de entendimiento, para sostener que la guerra de independencia de Cuba carece de caracteres de gravedad extraordinaria. Los gobiernos de Europa y América, el periodismo de todas partes del mundo y los hombres cultos que á esta clase de particulares se consagran, dedican á la más importante de las colonias españolas, pensamientos, estudios y opiniones, que corroboran las palabras con las cuales empezamos este artículo.

Y sin embargo: no es nuevo el problema que actualmente discuten, á mano armada, los altivos representantes de Diego Velázquez por una parte, y los subyugados sustitutos del cacique Hatuey, por la otra.

No entra en nuestro propósito discutir cansadamente sobre las causas que han determinado la sangrienta Revolución de Cuba; creemos, empero, que este conflicto es el lógico complemento del que estalló en 1868, y que el conocido pacto del Zanjón fué tan solo la capitulación de dos impotencias que, á título de tales, necesitaban tiempo para recuperar fuerzas, y para volver á la interrumpida contienda.

La prueba terminante de que la guerra presente no es una novedad y de que, desde 1869, revisió para México importancia suma, la encontramos en la lectura del acta de la sesión de 5 de abril de 1869, celebrada en la Cámara de Diputados.—Dice, textualmente, así:

Vice presidencia del C. Lemus.—Presentes, 106 Ciudadanos Diputados.—Los CC. Joaquín Baranda, Sánchez, Azcona, Islas, Tovar, Herrera y otros varios ciudadanos diputados, presentaron la proposición siguiente:

"Se autoriza al Ejecutivo para que reconozca como beligerantes á los cubanos que combaten por la libertad de su patria, cuando lo juzgue conveniente."

Fundada por el ciudadano Barranda, y dispensados los trámites á la proposición, se puso á discusión y en votación nominal pedida por el C. Montes, apoyado conforme á reglamento, fué aprobada por 96 votos contra 12.

Por la afirmativa los CC. siguientes: alcalde, Alfaro, Aragón, Avendaño, Rafael Avila, Balandrano, Balbontin, Joaquín Baranda, Pedro Baranda, Barragán, Barrera, José Valente Paz, Veas, Berriozábal, Caballero, Cacho, Codes, Condés de Torre, Canseco, Cañedo, Casco, Castañeda, Castero, Castellanos, Contreras, Elizalde, Cruz, Chayarría, Mariano Diaz, Diaz Covarrubias, Carlos Escobar, Espé, y Blancas, Espinosa, Faustino Fernández, Fuentes M., Gaoña, Margarito Garcia, Garcia Brito, Garibay, Garrido, González Cosío, Gudiño y Gómez, Atenógenes Herrera, Juan Guzmán, Ramón Guzmán, Herrera, Islas, Genaro Leiva, Francisco Leiva, Lemus, de Tejada, Loaza, Lozano, Mancera, Marín, Esqui Alonso Mariscal, Francisco Mejía, Vicente Méndez Medrano, Antonio Morales, Espiridión Moreno, Silvano Moreno, Morón, Muñoz, Núñez, Oviedo, Palacio, Pankhurst, Patiño, Peña y Ramirez, Perez Morgado, Prieto, Juan Ramirez, Onofre, Ramos, Ríos y Valle, Riva Palacio, Rodriguez Ramón, Rodriguez Gil, Mariano Rojo, Manuel Rojo, Romero Rubio, Rosas, Sánchez Azcona, Santacilia, Sierra, Silico, Protasio Tagle, Torres, Tovar, Urdía, Va le, Zamora, Julio Zárate, Zarco, Zérega, Zomera y Fiña. Y por la negativa los CC. Diputados siguientes: Alcaráz, Ancona, Rafael Carrillo, Gaxiola, Lama, Mercado, Montes, Penichet, Rodriguez, Gallaga, Antonio Tagle y Zamcona.

Diario Oficial.—Secretaría del Congreso de la Unión.—Sesión del día 7 de abril de 1869.—Vicepresidencia del C. Lemus. Con el número de 129 ciudadanos diputados se abrió la sesión. Leída el acta de la anterior, sin discusión fué aprobada. Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones: "De la Secretaría de Relaciones avisando haberse enterado el C. Presidente de la República, de la comunicación de 5 del corriente relativa á la autorización para que se reconozcan como beligerantes á los cubanos que combaten por la independencia de su patria. A su expediente."

Aquí se nos ocurre preguntar, sometiendo este curioso caso á la competencia de los doctos, de los letrados y de los políticos, ¿ha sido derogada la autorización otorgada al Presidente de la república mexicana? Nos inclinamos á la negativa.

Vivos están afortunadamente, muchos de los legisladores de aquella época, y al frente del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, figura, con honor, el distinguido letrado y perfecto caballero mantenedor de aquella notable proposición.

El caso es el mismo, aunque agravado por las circunstancias. Cuarenta mil cubanos armados disputan á España el señorío de una isla que, con la tercera parte de ese número de combatientes, sostuvo, la vez pasada, una lucha heroica de diez años. ¿Tendremos que explicarnos la conducta silenciosa de los dignísimos miembros del Congreso Mexicano, acudiendo á los cablegramas, de origen español, en los cuales se asegura, sempiternamente, que las cobardes huestes cubanas huyen ante las denodadas fuerzas que capitanea el general Martínez Campos?

Los indios corren, pero las indias vuelan, exclamó en cierta ocasión un agudo virrey de la América del Sur; lo cual quiere decir, en facilísimo romance que se pueden perder las batallas y ganarse la campaña. Y todo parece augurar semejante desenlace: la tenacidad de los esforzados patriotas cubanos, lo infructuoso de los inauditos esfuerzos peninsulares, las universales simpatías que una causa por la Independencia despierta y el fatal cumplimiento de una ley de mayoría, tan aplicable á las colonias como á los individuos.

Cooperar México á la emancipación de Cuba, conquistando de esa suerte la eterna gratitud de su antigua metrópoli. La savia que la tierra del Cid y de Pelayo derrama estérilmente en América, volverá á cruzar los mares y allá, en las abruptas montañas de Asturias y en las desiertas llanuras de la Mancha, encontrará legítimo empleo y merecida recompensa.

Dejará España de ser uación colonial, para ser potencia continental. El cambio no sería desventajoso: México cumpliría una doble misión de justicia y de concordia y Cuba ocuparía, por su valor, su cultura y su posición geográfica, el puesto que está llamada á desempeñar en este predestinado y democrático mundo americano. ¡Vuelva á hablar el Congreso Mexicano!

NICOLÁS DOMÍNGUEZ COWAN.

**FERIA EN FILADELFA**

En los días 21, 22 y 23 del próximo pasado noviembre, tuvo lugar la anunciada feria organizada por el club patriótico "Hermandades de Martí," de Philadelphia, y la mejor prueba del éxito obtenido es que hubo que continuarla los días 25 y 26.

Abrió el acto con un enérgico discurso el Mayor Warwick, después de algunas apropiadas frases del Dr. Guiteras.

El salón estaba hermosamente decorado, y las mesas de expendición de artículos de fantasía, estaban presididas por las señoras del coronel Núñez, Portuondo, Borrego, Brunet, y señoritas Portuondo y Guiteras; el puesto de limonadas y otros refrescos, estaba á cargo de la señorita Pura Alsina; el de chocolate y otras pastas lo atendían las señoras de Guiteras y Domínguez. No había medio de escapar á tanta encantadora sugestión.

El Delegado y Secretario del Partido Revolucionario Cubano asistieron á la apertura, y debemos consignar con satisfacción que entre la gran concurrencia que llenó el local noche tras noche, los americanos estaban en mayoría. ¡Bien por las hermanas de Martí!

**JOSÉ NICOLAS HERNANDEZ**

Se halla entre nosotros, al servicio incondicional de la Revolución, el ciudadano José Nicolás Hernández, uno de los 33 de la expedición de Guicúria y que en la guerra pasada desempeñó los cargos de Auditor de Guerra y de Canciller del Presidente de la República durante la administración del Sr. Estrada Palma.

Sca bien venido ese veterano patriota.

**NUJEVO CLUB.**

Martí City, Ocala, Noviembre 26 de 1895.

Sr. Don José E. Varona, Director de PATRIA.

Distinguido Sr.: El día 26 de Setiembre último quedó constituido en esa localidad un nuevo Club Político Cubano, con el nombre de "Los Beligerantes" aceptando todos las Bases del Partido Revolucionario Cubano y poniéndose bajo sus órdenes, habiéndose acordado pasar esta comunicación al órgano oficial de nuestro Partido, fundado por nuestro nunca bien llorado José Martí, y que Vd. tan dignamente dirige.

La Dirección de este Club quedó constituida de la manera siguiente:

Segundo González, Presidente. Ricardo Rotgers, Secretario. Rogelio Pinet, Tesorero. Hermenegildo Silva, Vocal primero. Ildefonso Quezada, Vocal segundo.

Aprovecha esta oportunidad para ponerse á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.

RICARDO ROTGERS, Secretario.

Patria y Libertad.

**MEETING DE SIMPATIA**

El 21 se efectuó meeting en la Academia de Música de Filadelfia. Pronunció el discurso de la noche el Gobernador Matthews, de Indiana. Esta es la oración que debió pronunciarse en la Exposición de Atlanta, y se publicará en folleto. También hablaron el Secretario de la Delegación y el capitán Kerr.

**DONATIVOS**

El club "Los Independientes" ha donado al Bazar que con tanto éxito han inaugurado en esta ciudad las "Hijas de Cuba," un retrato del héroe y mártir de Dos Ríos, en lujoso marco, trabajo debido á las aficiones artísticas del Dr. Dellundé, de Cabo Haitiano, quien lo regaló al citado club; el que también ha cedido á las ameritadas "Hijas de Cuba" un cuadro al óleo, regalo del Dr. Martínez, representando el escudo de la República Cubana.

**SE SOLICITA**

una criada que hable español é inglés y que no tenga niños. En el mismo lugar se alquilan magníficos cuartos bien amueblados y parlor y back parlor.

Dirigirse al 146 North 10th Street, Philadelphia. 1-8

**Un Muchacho Cubano solicita una colocación cualquiera.**

Dirección: GIL CÓRDOVA, 66 East 11 St.

**HEROES HUMILDES**

BIOGRAFÍAS DE REVOLUCIONARIOS CUBANOS POR SERAFIN SANCHEZ

Un volumen de 150 páginas hermosamente editado. De venta en la Redacción de PATRIA.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO  
ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase a  
Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares  
**WILLIAM BANTA,**  
**SOMBRERO**  
BASTONES Y PARAGUAS  
214, SEXTA AVENIDA.

1708 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

"ENSAYOS POLITICOS."  
ARTICULOS Y DISCURSOS  
—POR—  
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas—De venta en la Imprenta "América, 284 Pearl St. á 25 cts. cada ejemplar.

"HATUEY."

Poema Dramático

—POR—

FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.

**BODEGA ESPAÑOLA.**

97 Maiden Lane, New York City.

Aquí encontrarán todo cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.

Especialidades de Cuba, España, Francia, Italia y los Estados Unidos.

Entre de ellas:

Café á la criolla,

Escabeche "El Polaco,"

Calamares,

Tasajo,

Pasta de Horchata,

Pulpa de tamarindo,

Frutas en almíbar, etc., etc.

Los efectos se mandan á domicilio.

**Helena Maxwell Cade,**

Doctor en Medicina y Cirugía,

Ofrece sus servicios en la calle 34, No. 323. Habla Español é Inglés. 1-8

**Se dan Clases**

En INGLÉS y ESPAÑOL, en la calle 34 No. 323, á precio módico. 2-4

**EL GRAN-**

**"LUCERO."**

—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—

**BENJAMIN GIBERGA.**

De venta en la Redacción de PATRIA á treinta y cinco centavos ejemplar.

**Los Poetas de la Guerra.**

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escogidas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.

Se venden en la Redacción de PATRIA y en la Imprenta AMÉRICA, á 50 cts. el ejemplar.

**TANCO & CO.**

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E 92d STREET, NEW YORK.  
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.  
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

**LA DIVISA CUBANA**



Precio 15 cts.

Esta Divisa la constituye un precioso botón para colocar en el ojal de la solapa de la levita y el cual tiene los colores de la bandera cubana.

Los que deseen hacer compras al por mayor, desde una docena en adelante, pueden dirigirse á su único fabricante, que hace grandes rebajas.

De venta en la Administración de PATRIA, á 15 cts. cada una.

DIRECCIÓN: David Fuld,

204 Duval Street, Key West, Fla.

**Lurch**

PIANOS

PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación. Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE, Corner 25th Street, NUEVA YORK. Hasta Enero 9.

**HARDMAN  
PIANO.**

EL UNICO PIANO QUE CON EL USO MEJORA.

Somos también gerentes de los fabricantes

E. G. HARRINGTON & CO.

DEL

**STANDARD PIANO,**

un instrumento admirable á precios bajos y plazo fácil.

HARDMAN, PECK & CO.,

5th Ave. and 19th Street, New York.



Hts. y Mts.

**ED. PINAUD,**  
37 Boulevard de Strasbourg.  
PARIS.

Acaba de recibir de Paris

EL  
**'ROMAN VIOLET'**

El perfume más exquisito y delicado.

Victor Klotz, Manufacturer,  
New York Office 46th E. 14th St.  
UNION SQUARE.

**LA REVOLUCION CUBANA**

—Y—

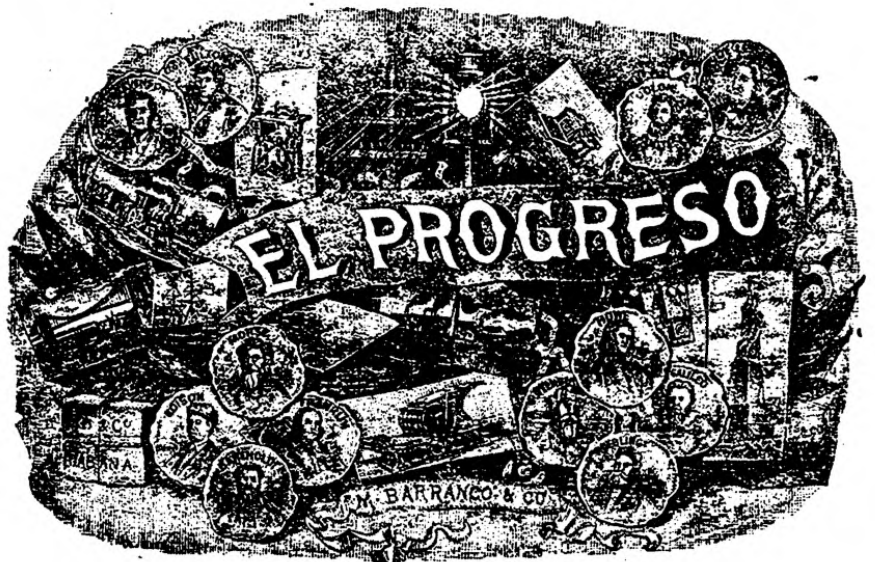
**La Raza de Color**

(APUNTES Y DATOS)

—POR—

**UN CUBANO SIN ODIOS.**

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



**TABACOS PUROS SUPERIORES**

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK.

Arturo Berúch.



PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$12

CON ALIMENTOS DE \$20 A \$3.99

CABLE 'BERÚCH'.

SUCURSAL EN PARIS

**HOTEL AMERICA**

60 RUE LAFAYETTE

**LIBROS! LIBROS!**

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

**Imprenta America**

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto corrección y elegancia.